

ACTA ACLARATORIA No. 01

ACTA ACLARATORIA A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) Y CANDIDATOS INSCRITOS POR LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA METROPOLITANA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO METROPOLITANO No. 005 DE JULIO 11 DE 2024, Y LA RESOLUCIÓN No. 000276 DE JULIO 30 DE 2024 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 000289 DE 13 DE AGOSTO DE 2024.

Siendo las 3:30 p.m. del día quince (15) de agosto de 2024, se procede a aclarar que el año del Acuerdo Metropolitano 005, citado en la verificación individual de requisitos habilitantes de las ESAL y candidatos en la casilla denominada "RESULTADO" corresponde al 2024, esto es, Acuerdo Metropolitano 005 de 2024, y no al Acuerdo Metropolitano 005 de 2004, como quedó plasmado por error de digitación.

Se publica hoy, quince (15) de agosto de 2024 en la página web y redes sociales del AMB

En constancia de lo anterior, firman los miembros del comité Evaluador,



DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
Subdirectora Administrativa y Financiera AMB



MARCELA RIVEROS ZARATE
Profesional Universitario SAM-AMB



NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ
Profesional Universitario STM AMB